



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Octubre de 1.990

Expediente Nº 8.339/90

RES. Nº 547/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Sonia Liliana del V. // Torres, L.U. Nº 43.180, para obtener reconocimiento de la asignatura / aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (UNSa.) con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación / curricular de la alumna recurrente y el Dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna SONIA LILIANA DEL V. TORRES, L.U. Nº/ 43.180, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo/ al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Introducción a la Matemática

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dicho reconocimiento queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma/ de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-



Dra. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas